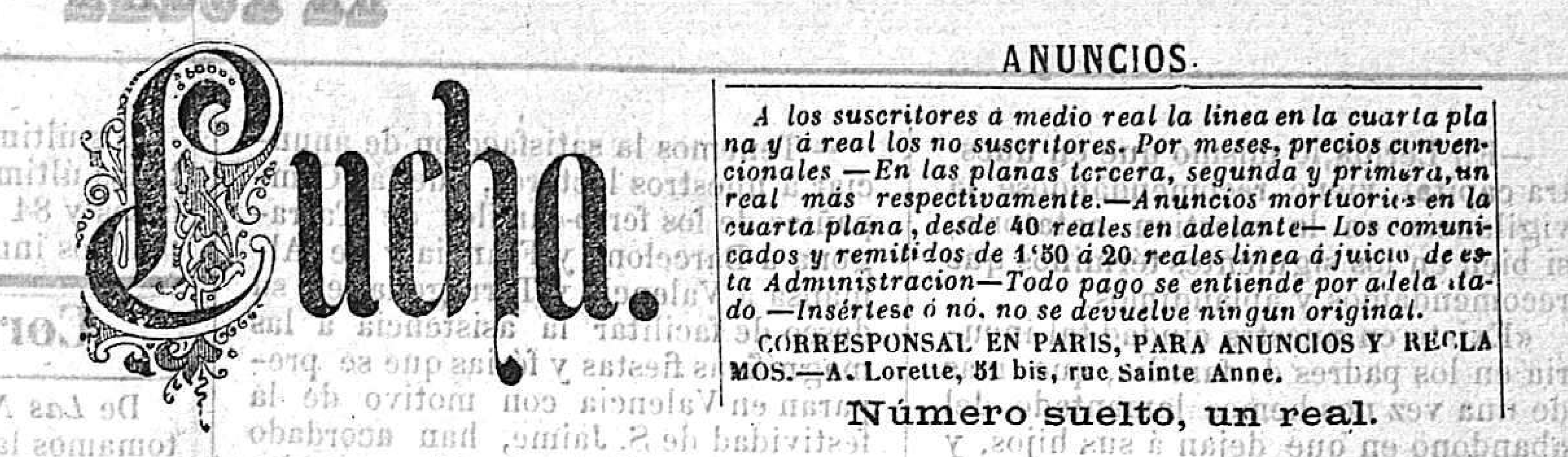
PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id.* 18
Resto de España y Portugal . *3 id.* 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este eriódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 9 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 4 *ms.* 54 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
21	32	21'5	758'0	82	Cubierto.	S. O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

PROYECTOS.

El proyecto de procedimiento administrativo que en breve leerá el señor Ministro de la Gobernacion en el Congreso, segun *El Correo*, es reproduccion del que en las anteriores Córtes liberales presentó en el Congreso el señor D. Venancio Gonzalez, y que no hubo tiempo para discutir á pesar de estar nombrada la comision.

El de reforma de la ley provincial no se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma mas importante es la del art. 22 que se refiere la facultad de imponer multas concedida á los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningun caso podrán aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se aclara tambien el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debian fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos, y hasta tres diarias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por dias, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial no pueden ser más de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina tambien el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el Ministerio de la Gobernacion y por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicacion de ella.

En cuanto al nuevo proyecto de ley municipal se reproducen casi todas las disposiciones del que presentó á las córtes el Sr. Gonzalez en 1881, y que retiró para revisarlo el Sr. Gullón. Las modificaciones que se introducen son de poco alcance. Con arreglo á esta ley desaparecerán algunos ayuntamientos que no tiene razon de ser.

El Ayuntamiento de Madrid se regirá por disposiciones especiales, hasta que se apruebe la ley especial que va á hacerse para el mismo, y que redactará en el próximo otoño el señor ministro de la Gobernacion.

VERDADES.

Las dice á los republicanos de la coalicion su correligionario *El Globo*, con motivo de las frases amenazadoras pronunciadas en el Congreso por el señor Salmeron y que continua escribiendo *El Progreso* y algun otro periódico:

«De ahí que mientras existen la libertad de conciencia, de reunion, de prensa y de sufragio, no sea lícito apelar á ella, y estén en su derecho los gobiernos, al reprimirla severamente, si alguien apela á tales recursos.

Este es el caso actual. No se diga que están limitadas las libertades de reunion y manifestacion, ni se opongan vanos subterfugios á la realidad de los hechos. Los partidos republicanos no solo se reunen, sino que pueden constituirse como un Estado con Asambleas y directorios convocados á público clarin, en los cuales se discute toda clase de proposiciones, inclusó la de acudir contra los gobiernos al empleo de las armas.»

Tiene razon el colega; pero tenga en cuenta que ciertos partidos no hablan ni se mueven cuando manda un partido mas ó menos reaccionario y en cambio, cuando gobiernan los liberales, todo son amenazas y pujos revolucionarios.

Adicion al «modus vivendi».

El senador Sr. Saavedra Bálgoma ha presentado la siguiente adicion al convenio comercial con Inglaterra:

«Art. 3.° Las dos altas partes contratantes convienen, en que cualquiera colonia ó provincia ultramarina de las mismas, puede retirarse del presente convenio, dándose recíprocamente conocimiento por medio de los respectivos ministros plenipotenciarios al ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña ó al ministro de Estado de España, dentro del plazo de un año despues que haya sido firmado.

Art. 4.° Se conviene tambien en que respecto á los vinos embotellados, el Gobierno de S. M. Británica puede excluirlos á su voluntad del art. 2.° del presente convenio; como asímismo se estipula que, si andando el tiempo conviniese al Gobierno de S. M. Británica dividir, porque así lo estimase oportuno, la mitad inferior de la escala alcohólica hasta los 15 grados, tratando á los comprendidos en la segunda mitad, ó sea la inferior, de modo distinto que los que se hallan en la primera, podrá hacerlo, dando préviamente conocimiento al Gobierno de S. M. la reina regente de España; pero en este caso se sobreentiende que la rebaja de derechos que se haga por el Gobierno de S. M. Británica en favor de cualquiera otra nacion, se considerará concedida desde luego y sin nuevas negociaciones á los vinos que, procedentes de los puertos de España, entren en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y sus colonias.»

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 8.—El brigadier Mariné se presentará á indulto.

Créese que el sábado terminará el debate sobre la lista civil.

Anúnciase la próxima publicacion de una carta del señor Ruiz Zorrilla.

Esta madrugada han repetido los temblores de tierra en Granada y Málaga.

Continúa el temporal.

En el banquete que anoche se celebró en la Union Católica, el señor Pidal pronunció un discurso marcadamente conservador.

París 8.—Ha fallecido el cardenal monseñor Guibert, arzobispo de París.

La prensa inglesa aconseja á las potencias europeas que no sancionen el acto de Rusia, cuya nacion pretende trasformar á Batoum en puerto militar, al objeto de penetrar fácilmente en Armenia y en el Asia Menor.

Un periódico aleman reclama del Gobierno francés que destituya al ministro de la Guerra, general Boulanger.

—El gobierno inglés ha recibido una comunicacion del gobierno ruso, poniendo en su conocimiento que ha quedado suprimida la franquicia de puerto libre que hasta ahora habia tenido Batoum. Créese que Inglaterra, lo propio que las demás potencias, se limitará á protestar por la vía diplomática contra dicha supresion. En los círculos diplomáticos se considera el incidente del puerto de Batoum como el primer acto de represalias que verifica Rusia contra la parte que tomó el marqués de Salisbury en la violacion del tratado de Berlin por parte de Bulgária.

—Ha fallecido el cardenal arzobispo de París, monseñor Guibert.

—El ministro de Correos ha ajustado un convenio con la sociedad de trasportes marítimos modificando el sistema de comunicaciones actual y estableciendo otro nuevo, en el que se exige principalmente que los buques que presten el servicio postal sean de construccion francesa y que no se emplee en ellos otro carbon que el procedente de Francia. Además, con relacion á las tarifas para el trasporte, se suprimen en dicho convenio las ventajas concedidas á los productos ingleses en perjuicio de las mercancías francesas. Dicho convenio se pondrá en vigor á fines del año 1888.

Lóndres.—Segun los últimos resultados: han sido elegidos 244 torys, 49 unionistas, 127 ministeriales y 57 parnellistas.

En un parte telegráfico dirigido desde Lóndres al *Journal des Débats*, se anuncia la derrota de M. Gladstone y se manifiesta la creencia de que el presidente del ministerio inglés no aguardará el último dia de las elecciones para presentar la dimision.

—*Cardiff.*—Al proclamarse en la noche de ayer el resultado de la eleccion, ocurrió una riña, en que intervino la policía resultando heridas unas cien personas, entre ellas muchas mujeres.

Gacetilla General.

Antes de anoche se verificó otra prueba del alumbrado eléctrico abarcando algunas calles y plazas, entre estas la de la Constitucion. El resultado fué como las noches anteriores, satisfactorio tanto, que dicha plaza y sus soportales quedaron brillantemente iluminadas sin ofensa alguna para el sentido de la vista.

—Ha sido puesto á disposicion del Gobierno civil de esta provincia por el Alcalde de Fornells, Juan Manat Agustí, detenido por la Guardia civil.

—Oimos decir ayer que nuestro amigo y digno Gobernador civil D. Antonio Martin Quintana ya no marchará á Avila por haber dispuesto el Gobierno su continuacion en esta provincia.

El rumor, desgraciadamente carece de fundamento, y dentro de tres ó cuatro dias debe llegar á esta ciudad el nuevo Gobernador señor Posada de cuyas condiciones personales y de mando tenemos muy buenas noticias. Lo que sucede es, que el señor Martín Quintana no tiene señalado plazo para trasladarse á su nuevo mando.

—Han sido nombrados, cartero de Llagostera D. Rafael Busquets y Coll, cesante de dicho cargo, y Peaton conductor de la correspondencia de Olot á Santa Pau D. Miguel Vila, cesando en dichos cargos, en su consecuencia, D. José Moré y D. Francisco Masjuan y Coll.

—A las 10 de la mañana del 26 del actual, se venderá en el Juzgado de este partido en pública subasta, la heredad manso *Vert del Puig* situada en Millás, distrito de Madremaña.

—Por no haberse presentado en la caja de reclutas para ser destinado á cuerpo activo, el Fiscal del Batallon depósito de Vich cita, llama y emplaza al recluta perteneciente al segundo reemplazo del año pasado por el cupo de Urús, Juan Capdevila Canal.

Por el mismo motivo cita, llama y emplaza á Pedro Pau Tresserra del cupo de Vilallovent.

—En Lérida, lo mismo que en nuestra capital, viene recomendándose la vigilancia en la cuestion natatoria, si bien en los siguientes términos que recomendamos y aplaudimos.

«Existe en nuestra ciudad tal incuria en los padres de familia, que mas de una vez nos hemos lamentado del abandono en que dejan á sus hijos, y este abandono puede ser causa de terribles desgracias en esta época si no los vigilan de cerca para impedir que se bañen en el rio, y mas si lo hacen á los pocos momentos de haber comido, como hace suponer la concurrencia de muchachos que de 1 á 2 se vé nadando en las inmediaciones del puente del ferro-carril y frente al mercado de San Luis.

Incumbe tambien á la autoridad local celar aquellos sitios para hacer que se cumplan las disposiciones de las Ordenanzas municipales.»

—De nuevo el caballo que posée el Ayuntamiento y que tan aficionado es á morder á la gente, ha hecho una nueva caricia á uno de los carreros municipales suministrándole ayer dos mordiscos en el pezcuezo que casi lo inutiliza.

En poco tiempo son tres las barrabasadas de ese caballo, por lo cual seria bueno se procurara evitar otra repeticion.

—Sobre las doce del dia 7 del corriente fué gravemente herido por un rayo, un hombre que estaba segando en un campo de S. Martin, distrito municipal de Guils.

—Los Alcaldes de Bagur y Espolla han remitido al Gobierno los respectivos presupuestos municipales del corriente ejercicio.

—Ha tomado posesion en Puigcerdá, el Agente de 3.ª clase del cuerpo de órden público D. Eduardo de la Riva.

—Ha sido declarado cesante el médico Director del balneario de Nuestra Señora de las Mercedes D. Narciso Diaz de la Cruz y nombrado en su lugar D. Lorenzo Santamaria.

—Señor Alcalde; creemos no estaria demás que, dada la estacion que atravesamos y el recuerdo de peores tiempos, se principiara la desinfeccion de algunas cloacas que lo merecen, aunque no sea mas que para tranquilidad del vecindario.

—Dice un periódico científico, que los arquitectos de París están haciendo uso, en la construccion de edificios, de una nueva argamasa ó mezcla compuesta de ocho partes de arena ó cascajo pulverizado, de una parte de tierra común quemada y pulverizada, otra de ladrillo refractario pulverizado y ceniza común de carbon mineral, y dos partes de cal hidráulica no apagada.

Todos estos materiales se mezclan bien en seco; luego se pone la cantidad necesaria de agua dejando la mezcla de la consistencia que se quiera, pero teniendo cuidado de batirla mucho para que quede bien ligada, siendo el resultado una argamasa mucho mas sólida, fuerte y durable que el mejor cemento romano, la cual se seca y endurece pronto, llegando casi á petrificarse al cabo de algunos dias. Para darle mayor consistencia, se le puede añadir una parte de cemento romano.

Con esta mezcla, que no se raja ni cuartea y que es en estremo barata, se han construido varios edificios en París empleándola en los cimientos, sótanos, bóvedas, paredes mestras, revestimiento de paredes, etc. Su preparacion no cuesta casi nada, y como los materiales que entran en su composicion se encuentran en todas partes, su coste es insignificante y es probable que sea mucho menor si, como dice el periódico que tomamos la noticia, llega á prepararse con máquinas sencillas que se están construyendo al efecto.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que las Compañias de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y de Almansa á Valencia y Tarragona, en su deseo de facilitar la asistencia á las magníficas fiestas y férias que se preparan en Valencia con motivo de la festividad de S. Jaime, han acordado se expendan billetes de ida y vuelta de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á precios en extremo reducidísimos y con opcion de trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipage, en las estaciones de Port-Bou, Figueras, Gerona, Barcelona, Martorell y Vilafranca.

Se han señalado cuatro dias para efectuar el viaje de ida, y siete para verificar el de regreso.

Los demás detalles apareceran en los carteles que se expondrán al público, los cuales daremos tan pronto como recibamos un ejemplar.

—En la Estacion férrea de Sils armaron un jolgorio algo sério por cuestion de rivalidades y asientos, los conductores de los coches en competencia que hacen la carrera de Sils á Santa Coloma, y hubiera la cosa llegado á convertirse en cuestion de trascendencia, à no haber sido por la Guardia civil que puso coto deteniendo á los contendientes.

—A D. Juan Sala, vecino de Camplloch, se le ha extraviado la cédula personal número 149.

Lo mismo ha sucedido á D. Salvio Marqués Oliveras de Tarabau, cuya cédula tiene el número 44 y á D. Dionisio Massó de Palau de Santa Eulalia señalada con el número 41.

—Decididamente ya no trabajará en nuestro teatro la Compañia de zarzuela que esta noche debia debutar. La ausencia de varias familias con motivo de la estacion que atravesamos y la proximidad de los viages que otras tienen proyectados y que son de las que constituyen el abono, ha sido causa de que el Empresario señor Gasset haya desistido de los deseos que le animaban.

—Por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnés destacada en Sils, ha sido reducido á prision, despues de muchas pesquisas, un tal Cárlos Crehuet y Montaner natural de Santa Coloma el cual, según parece, es autor de varios delitos, y tenia amedrentados á los habitantes de aquellos contornos por las exacciones que llevaba á cabo de un modo no muy pacífico.

Según noticias que hemos recogido en los Centros oficiales, dicho Crehuet fué quien sirvió de guia á los infortunados oficiales sublevados en 1884 huyendo á Francia, de donde regresó según parece hace poco tiempo. Ha sido puesto á disposicion de aquel Juzgado de partido.

En la frontera montenegrina.

Paris.—Hé aquí algunos detalles de lo ocurrido en la frontera turco-montegrina, segun despachos de Cettinge.

En la mañana del 2, más de 400 turcos procedentes de Kolachine, vadearon el rio Para, que sirve de límite entre Turquía y Montenegro.

Despues de incendiar varias casas, tomaron posiciones en los puntos extratégicos, haciendo prisioneros à los soldados de un destacamento montenegrino.

El jefe de las tropas montenegrinas que mandaba en aquella parte, al tener noticia de este hecho, marchó al dia siguiente sobre la frontera, encontrando por la tarde á los invasores, con los cuales sostuvo un combate muy sangriento que se prolongó hasta el anochecer, siendo al fin derrotados los turcos y perseguidos hasta dentro del territorio otomado.

El cólera.

Roma 7.—El cólera continúa haciendo muchas víctimas en Italia.

Los últimos partes anuncian durante las últimas veinticuatro horas, 123 casos y 84 defunciones en Brindis y pueblos inmediatos.

Correo de Cuba.

De *Las Novedades* de Nueva-York tomamos las siguientes noticias:

El dia 15 de Julio descarriló cerca de la Macagua, un tren de pasajeros, resultando heridas catorce personas.

La directiva del ferro-carril del Oeste, que arranca de la Habana y debe llegar á la ciudad de Pinar del Rio, para llevar á término las obras de dicha línea, ha decidido emitir un empréstito de 500.000 duros en oro, con interés de 8 por 100 anual, pagadero por trimestres y representado por obligaciones hipotecarias de à cien pesos.

—La subasta del derecho de consumo de ganado en la isla de Cuba para el próximo ejercicio económico se ha adjudicado por 1.295.000 duros.

—Dice *El Pueblo* de Puerto-Príncipe, que varios propietarios tratan de construir en Santa Cruz del Sur una línea férrea de via estrecha.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S. Januario.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 9 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'00	61'05
Id. id. exterior.		61'70	61'75
Id. deuda amortizable.		76'25	76'35
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'85	91'95
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'25
Id. Hispano Colonial.	1250	85'50	85'90
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'50	12'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	58'85	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'15	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'40	38'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	70'75	70'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 8.—El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente ha versado sobre los debates parlamentarios, órden público y política exterior.

La córte marchará á la Granja el lúnes, acompañándola el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez.

—Los representantes de Cuba han recibido un telégrama de la Habana manifestándoles que en una importante reunion en la que estaban representados todos los partidos, acordóse pedir libertad de comercio para Cuba.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.